

PRELATURA DEL OPUS DEI



23 de abril - 5 de mayo

Documentación informativa

OPUS DEI



CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE LA PRELATURA DEL OPUS DEI

23 de abril - 5 de mayo de 2025

DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

ÍNDICE

1. Presentación

2. Opus Dei: carisma y datos informativos

- 2.1 Identidad y misión
- 2.2 Resumen histórico
- 2.3 Miembros y países
- 2.4 Infográfico: gobierno y datos informativos
- 2.5 Cronología reciente de la adecuación de los Estatutos
- 2.6 Selección de iniciativas sociales y educativas

3. El Congreso general ordinario 2025

- 3.1 Mensajes del Prelado
- 3.2 Desde el Congreso ordinario de 2017

4. Preguntas y respuestas

- 4.1 Sobre el Congreso general ordinario
- 4.2 Sobre las asambleas regionales
- 4.3 Sobre los estatutos del Opus Dei
- 4.4 Otras preguntas y respuestas

5. Entrevistas recientes a Mons. Fernando Ocáriz

6. Documentación

- 6.1 Material informativo en www.opusdei.org
- 6.2 Fotografías
- 6.3 Vídeos
- 6.4 Contacto

1. Presentación

Del 23 de abril al 5 de mayo tendrá lugar el X Congreso general ordinario del Opus Dei, en el que participarán 279 congresistas, 127 mujeres (45,5 %) y 152 hombres (54,5 %). Entre ellos hay 95 sacerdotes, que representan el 34% de los congresistas. Proviene de los cinco continentes. La congresista más joven tiene 37 años y el de más edad 91.

Los Congresos ordinarios se celebran cada ocho años, para hacer un balance e identificar algunas orientaciones sobre la acción evangelizadora de los miembros del Opus Dei, sacerdotes y laicos (hombres y mujeres, casados y solteros). Además, en el Congreso se renuevan los cargos del Consejo General y de la Asesoría Central de la Prelatura.

El prelado del Opus Dei, Mons. Fernando Ocáriz, explicó recientemente que otros dos temas principales de este Congreso serán: estudiar las conclusiones de las Asambleas regionales que han tenido lugar durante 2024 en todas las circunscripciones territoriales de la Obra y “la propuesta – definitiva por nuestra parte– del texto de los Estatutos, para presentar ya a la aprobación de la Santa Sede” (mensaje del 8 de abril), tal como estableció el Papa Francisco con el motu proprio *Ad charisma tuendum*.

Todo lo referido a los Estatutos se presentará posteriormente a la Santa Sede, para su aprobación. Más adelante, la Santa Sede comunicará las modificaciones finales a los Estatutos aprobadas por el Papa, que es el legislador en la materia.

El último Congreso general ordinario del Opus Dei (IX), se había realizado a continuación del Congreso general electivo de enero de 2017, en el cual fue elegido Mons. Fernando Ocáriz, nombrado a continuación prelado del Opus Dei por el Papa Francisco. El 14 de febrero de 2017, Mons. Ocáriz publicó una carta con las principales conclusiones del Congreso.

“Todos los Congresos generales –afirmaba Mons. Ocáriz con motivo del congreso anterior– son momentos muy especiales de unidad entre toda la Obra, y de la Obra con el Santo Padre y con el conjunto de la Iglesia. En estas semanas, deseamos que esté especialmente presente la aspiración de san Josemaría: *Omnes cum Petro ad Iesum per Mariam* (Todos con Pedro a Jesús por María)”.

Este dossier incluye preguntas y respuestas sobre el Congreso, los Estatutos del Opus Dei y las recientes Asambleas regionales, así como información de prensa sobre la actualidad de la Prelatura. También se incluyen enlaces a recursos útiles: textos, fotos, vídeos.

El Opus Dei inspira el encuentro con Cristo en el trabajo, la vida familiar y en las actividades ordinarias de cada día. Pertenecen actualmente al Opus Dei 94.450 personas. Muchas otras, cooperadores y amigos, participan en sus actividades de formación cristiana.

2. Opus Dei: carisma y datos informativos

2.1 Identidad y misión

El Opus Dei es una institución pastoral de la Iglesia católica que fue fundada en Madrid, el 2 de octubre de 1928, por san Josemaría Escrivá. En 1983 san Juan Pablo II erigió la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, aunque se llama también Prelatura del Opus Dei. La expresión latina significa «Obra de Dios».

Su finalidad es contribuir a la misión evangelizadora de la Iglesia, promoviendo entre todo tipo de personas (hombres, mujeres, solteros, casados, laicos, sacerdotes, etc.) una vida coherente con la fe en sus circunstancias ordinarias, especialmente a través de la santificación del trabajo. Santificar el trabajo supone realizarlo según el espíritu de Jesucristo: procurar cumplir lo mejor posible la propia tarea, para dar gloria a Dios y servir a los demás. El trabajo se convierte así en lugar de encuentro con Dios, ámbito de mejora y maduración personal y contribución a la sociedad.

La actividad principal del Opus Dei es la formación cristiana y la atención espiritual de sus miembros y de quienes lo deseen, para facilitar que, cada uno en su propio lugar en la Iglesia y en el mundo, promueva a su alrededor el ideal de la llamada universal a la santidad. Las personas del Opus Dei, personalmente y en colaboración con otros ciudadanos, procuran contribuir en todos los ámbitos a solucionar cristianamente los problemas de la sociedad en la que viven.

Videos

- [¿Qué es el Opus Dei? Español | Inglés | Portugués | Italiano](#)
- [El corazón del trabajo: La visión de san Josemaría](#)
- [Actividades del Opus Dei Español | Inglés | Portugués | Italiano](#)

2.2 Resumen histórico

1928. *2 de octubre.* Durante unos ejercicios espirituales en Madrid, san Josemaría Escrivá de Balaguer funda el Opus Dei.

1930. *14 de febrero.* Comienza la labor apostólica con mujeres.

1933. Se abre en Madrid la primera iniciativa apostólica del Opus Dei, la Academia DYA, dirigida especialmente a estudiantes universitarios.

1934. DYA se convierte en residencia universitaria. Desde allí, el fundador y los primeros miembros ofrecen formación cristiana y difunden el mensaje del Opus Dei entre gente joven. Parte importante de esa tarea es la catequesis y la atención a pobres y enfermos en los barrios extremos de Madrid.

1936. Con motivo de la guerra civil en España y la persecución religiosa, san Josemaría y otros miembros del Opus Dei se ven obligados a esconderse y, finalmente, a huir de Madrid. Los proyectos de extender la labor apostólica a otros países quedan aplazados.

1939. Josemaría Escrivá regresa a Madrid y reemprende la expansión del Opus Dei por diversas ciudades de España. La Segunda Guerra Mundial impide el comienzo en otras naciones.

1941. El obispo de Madrid, Mons. Eijo y Garay, concede la primera aprobación diocesana del Opus Dei.

1943. *14 de febrero.* Durante la Misa, san Josemaría ve la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, como solución jurídica para disponer de sacerdotes formados con el espíritu del Opus Dei.

1944. El obispo de Madrid ordena a los tres primeros miembros del Opus Dei que acceden al sacerdocio: Álvaro del Portillo, José María Hernández Garnica y José Luis Múzquiz.

1946. San Josemaría fija su residencia en Roma. En los años siguientes viaja por toda Europa, conociendo también a numerosos obispos diocesanos, para preparar el comienzo del Opus Dei en varios países.

1947. La Santa Sede otorga la primera aprobación pontificia del Opus Dei con carácter universal.

1950. Pío XII concede la aprobación definitiva del Opus Dei. Desde entonces podrán ser admitidas personas casadas y se permitirá la adscripción a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz de sacerdotes del clero diocesano.

1952. Comienza en Pamplona el Estudio General de Navarra, que se convertirá en 1960 en la Universidad de Navarra. En el futuro, muchos otros proyectos educativos contarán con la asistencia espiritual del Opus Dei.

1965. San Pablo VI inaugura el Centro Elis, una iniciativa promovida por fieles y cooperadores del Opus Dei para la formación profesional de jóvenes en la periferia de Roma, y una parroquia confiada al Opus Dei en el mismo barrio.

1969. Tras el Concilio Vaticano II, se celebra en Roma un congreso general especial del Opus Dei en el que, entre otras cosas, se estudia su transformación en prelatura personal, figura jurídica surgida de esa Asamblea.

1970-75. El fundador emprende largos viajes por Latinoamérica, España y Portugal, donde mantiene encuentros con muchos grupos de personas.

1975. Josemaría Escrivá de Balaguer fallece en Roma el día 26 de junio. En ese momento, el Opus Dei trabajaba en 31 países. El 15 de septiembre, Álvaro del Portillo es elegido para sucederlo.

1982-83. San Juan Pablo II erige el Opus Dei en prelatura personal y nombra prelado a Álvaro del Portillo. El 19 de marzo de 1983 se ejecuta el documento pontificio de erección de la prelatura. En 1991, el Papa ordena obispo a Mons. del Portillo.

1992. Josemaría Escrivá es beatificado por san Juan Pablo II.

1994-95. El 23 de marzo, fallece en Roma Mons. Álvaro del Portillo. El 20 de abril, san Juan Pablo II —tras celebrarse el congreso electivo— nombra prelado del Opus Dei a Mons. Javier Echevarría. El 6 de enero de 1995, le confiere la ordenación episcopal.

2002. *6 de octubre.* Josemaría Escrivá es canonizado en la Plaza de san Pedro.

2014. *27 de septiembre.* [Álvaro del Portillo](#) es beatificado en Madrid.

2016. *12 de diciembre.* Fallece en Roma Mons. Javier Echevarría, segundo sucesor de san Josemaría.

2017. *23 de enero.* Una vez concluido el tercer congreso electivo de la Opus Dei, el Papa Francisco nombra prelado a Mons. Fernando Ocáriz.

2019. *18 de mayo.* Es beatificada la primera persona laica del Opus Dei, [Guadalupe Ortiz de Landázuri](#).

2.3 Miembros y países

Actualmente forman parte del Opus Dei alrededor de 94.450 personas, de las cuales 2.122 son sacerdotes incardinados en la Prelatura y 1830 son socios de la [Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz](#), incardinados en distintas diócesis de todo el mundo.

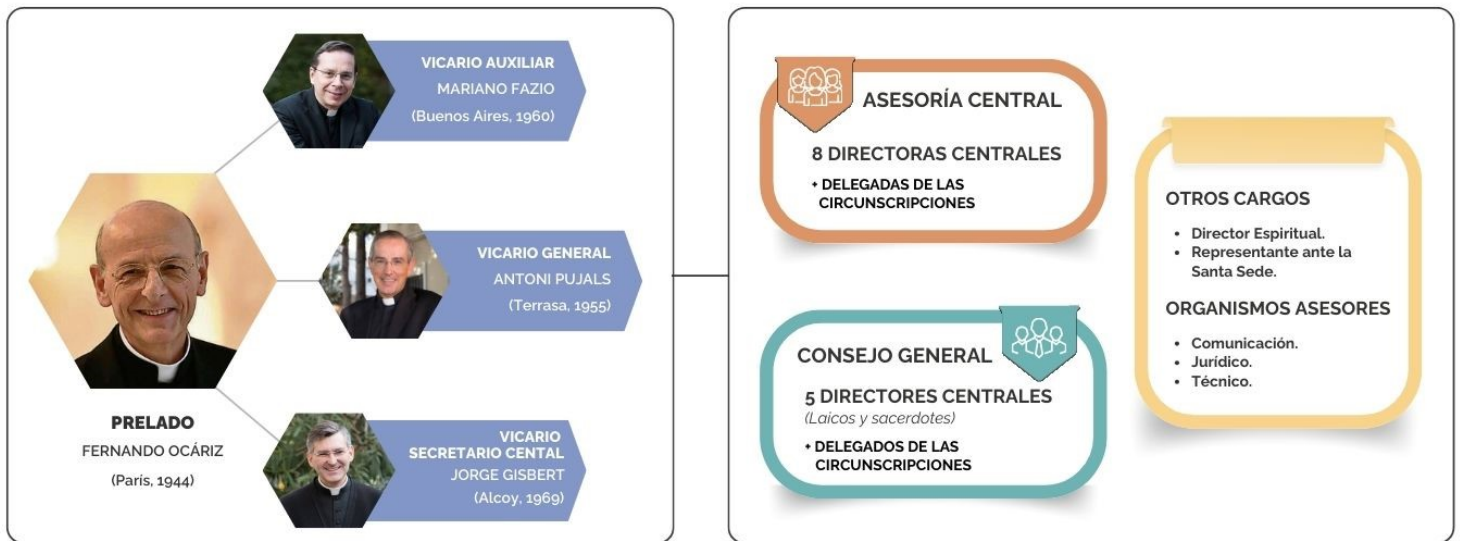
Del total, aproximadamente, el 60% son mujeres y el 40% hombres. La distribución por continentes es la siguiente: África 4%, América 36%, Asia 4%, Europa 55%, Oceanía 1%.

Fecha de comienzo del Opus Dei en diversos países

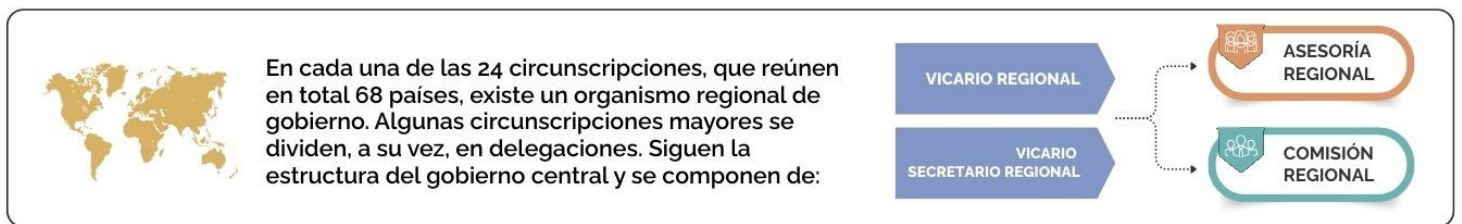


¿CÓMO SE GOBIERNA EL OPUS DEI?

GOBIERNO CENTRAL

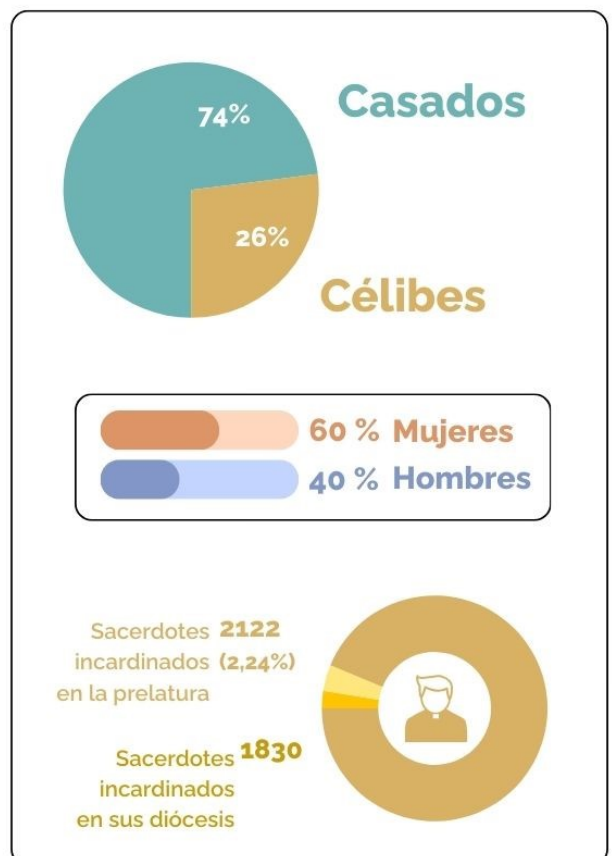


GOBIERNO REGIONAL



ALGUNOS DATOS

94.450 miembros del Opus Dei.
Más de 600.000 cooperadores y participantes en los medios de formación cristiana beneficiarios a través de: parroquias e iniciativas sociales y educativas con atención pastoral de la prelatura.



Distribución por continentes



2.5. Cronología reciente de la adecuación de los Estatutos

28 de noviembre de 1982: San Juan Pablo II erige el Opus Dei en Prelatura Personal con la constitución apostólica *Ut sit*.

19 de marzo de 2022: Con la constitución apostólica *Praedicate Evangelium*, el Papa Francisco reforma la organización de la Curia romana. Sobre las prelaturas personales, en el art. 117 se establece el cambio de dependencia del Dicasterio para los Obispos al Dicasterio para el Clero.

14 de julio de 2022: Publicación de la carta apostólica en forma de motu proprio *Ad charisma tuendum*, del Papa Francisco. En ella, entre otras cosas, se indica que “los Estatutos propios de la prelatura del Opus Dei serán convenientemente adaptados, a propuesta de la propia Prelatura, para su aprobación por los órganos competentes de la Sede Apostólica” (art. 3).

4 de agosto de 2022: Entra en vigor el motu proprio *Ad charisma tuendum*.

6 de octubre de 2022: Mons. Fernando Ocáriz comunica [a través de una carta](#) que convocará un Congreso general extraordinario de la Prelatura “para llevar a cabo lo que el Papa nos ha pedido sobre la adecuación de los Estatutos de la Obra a las indicaciones del motu proprio *Ad charisma tuendum*”. Pide “la aportación de quienes deseéis enviar sugerencias concretas” para preparar “ese trabajo de las y los congresistas”.

12-16 de abril de 2023: Celebración del Congreso general extraordinario en Roma, donde se estudió y votó la propuesta de adecuación de los Estatutos según lo solicitado en *Ad charisma tuendum*.

8 de agosto de 2023: Publicación de la carta apostólica en forma de motu proprio del Papa Francisco que modifica los cánones 295-296 sobre las prelaturas personales.

2024. Durante este año, se formaron dos grupos de expertos, uno del Dicasterio para el Clero y otro de la prelatura del Opus Dei. Después de una serie de reuniones de estudio y de trabajo de ambas partes, se acordó con el Dicasterio que la propuesta de los Estatutos se trate en el próximo Congreso general ordinario.

23 de abril al 5 de mayo de 2025: Celebración del décimo Congreso general ordinario en Roma. Durante esos días, entre otros asuntos, se estudiarán las conclusiones de las Asambleas regionales del 2024 y la adecuación de los Estatutos. Tras el Congreso, los Estatutos serán sometidos de nuevo a la Santa Sede. Es previsible que, a continuación, el Santo Padre dé curso a su aprobación.

2.6 Selección de iniciativas sociales y educativas

Las iniciativas de las que se informa en este apartado son labores educativas, asistenciales, culturales, etc., promovidas por fieles de la prelatura y cooperadores, junto con otras personas, católicas y no católicas. Quienes emprenden y dirigen estas actividades —asumiendo plena responsabilidad, también en lo económico— procuran dar respuesta a las necesidades de su país o ambiente, sin discriminación alguna por motivo de raza, religión o condición social.

La prelatura del Opus Dei contribuye al desarrollo de esas iniciativas de interés social, proporcionando asistencia pastoral y orientación cristiana, siempre en pleno respeto a la libertad.

Entre las obras de apostolado impulsadas directamente por san Josemaría hay colegios, universidades, dispensarios médicos en zonas o países en desarrollo, escuelas para campesinos, institutos de formación profesional, residencias de estudiantes, centros culturales, etc. Sus sucesores, también han impulsado otras iniciativas de este tipo. Algunos ejemplos son:

— **Midtown-Metro** (www.midtown-metro.org), en Chicago, ofrece programas educativos especialmente para la juventud hispana y afroamericana. Da oportunidades de crecimiento extraescolar y se centra en la excelencia académica, el desarrollo de virtudes, la atención individual y la participación de los padres. Los programas acogen a estudiantes independientemente de su condición religiosa, racial, étnica o familiar.

— **Iwollo Health Clinic** (www.nfh.org.ng) es una extensión de Niger Foundation Hospital, de Enugu (Nigeria), en Aguobu Iwollo, área rural con un grave déficit sanitario. Comenzó su actividad en 2003. Dispensa asistencia médica gratuita —incluyendo intervenciones quirúrgicas de mediana envergadura— a toda la población de la zona, con especial atención a mujeres y niños. En su propia sede, la clínica ofrece también, para los habitantes del lugar, sesiones sobre hábitos de higiene y prevención de enfermedades.

— **El Centro Educativo Los Pinos** (www.lospinos.org.uy), activo desde 1997 en Casavalle, zona marginal de Montevideo, promueve el desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes del barrio a través de diferentes programas educativos. El objetivo de Los Pinos es ayudar a sus alumnos a crecer académica, profesional, humana y espiritualmente y, de este modo, fortalecer su identidad y sus capacidades y habilidades.

— **La Université des Lagunes** (www.ulagunes.com), en Abidjan (Costa de Marfil), nació por iniciativa de una asociación local de juristas. La Facultad de ciencias jurídicas, políticas y administrativas abrió sus puertas en 2010, y en años sucesivos se han añadido la de ciencias económicas y empresariales y la de matemáticas. La Facultad de ciencias jurídicas ofrece, además de la licenciatura, algunos programas de máster.

— **La Universidad del Istmo** (www.unis.edu.gt), en Guatemala, inició su andadura en 1997 como desarrollo y ampliación de una iniciativa anterior. En estos momentos cuenta con seis facultades: Ciencias Económicas y Empresariales, Arquitectura y Diseño, Derecho, Comunicación, Educación e Ingeniería. Ejemplos de otras universidades que tienen acuerdos con la Prelatura son la **Universidad de Piura** (Perú, www.udep.edu.pe), la **Universidad de La Sabana** (Colombia, www.unisabana.edu.co), **Strathmore University** (Kenya, www.strathmore.edu) y la **University of Asia and the Pacific** (Filipinas, www.uap.edu.ph).

— **Braval** (www.braval.org) y **Terral** (www.terral.org) son centros de apoyo socioeducativo para los habitantes del Raval, uno de los barrios de Barcelona más marcados por el fenómeno de la inmigración. Por medio de un programa de atención personalizada a cargo de voluntarios, se fomenta en los jóvenes la motivación para el estudio y el interés por la propia cualificación profesional. Con el apoyo de un buen número de empresas, se favorece también su inserción laboral. Su Programa Deportivo Multiétnico facilita la integración entre las diferentes culturas presentes en el barrio.

— **Center for Industrial Technology and Enterprise** (www.cite.edu.ph), en Cebu City (Filipinas), dio inicio en 1990 a la capacitación técnica y administrativa, formación en los valores y servicios básicos a jóvenes con dificultades socioeconómicas y a sus familias, en las comunidades de Visayas y Mindanao. El CITE ofrece cursos de mecánica, electricidad y electrónica. Tiene casi 3.000 egresados, posee certificaciones internacionales de calidad y es reconocida por el gobierno filipino como una de las mejores escuelas técnicas del país.

— **Harambee Africa International** (www.harambee-africa.org) surgió en 2002 con ocasión de la canonización del fundador del Opus Dei. Es una organización solidaria que da soporte a iniciativas impulsadas por entidades africanas en colaboración con entes locales de ayuda al desarrollo. Ha apoyado proyectos en Kenia, Madagascar, Sudáfrica, Guinea Bissau, Uganda, Angola, Camerún, Sao Tomé, Mozambique, Congo, Nigeria, Benín, Costa de Marfil, Togo, Ruanda, Sierra Leona, Burkina Faso y Sudán, con objetivos muy variados: desde la mejora nutricional y sanitaria de la población hasta la reinserción social de niños soldados.

— **El Centro de Cuidados Laguna** (www.lagunacuida.org), situado en Madrid, ofrece cuidados paliativos. Su actividad abarca las áreas de neurología, geriatría, rehabilitación, enfermedades pediátricas avanzadas y asistencia familiar, tanto en el propio hogar como en la sede del hospital. Gracias a la ayuda una amplia red de voluntarios y personas e instituciones, Laguna ayuda a personas sin recursos. Busca que las personas mayores o enfermas se sientan cuidadas, asistidas, comprendidas y queridas hasta el último instante de sus vidas.

— Más información: [Iniciativas educativas y sociales que reciben asistencia de la Prelatura del Opus Dei](#).

3. El Congreso general ordinario 2025

3.1 Mensajes del Prelado

“Se abre también este año con la perspectiva del Congreso General ordinario de la Obra, que tendrá lugar entre finales de abril y primeros de mayo. Además de profundizar en la propuesta de modificaciones de los Estatutos, también será una ocasión de estudiar las conclusiones de las Asambleas regionales, que han tenido lugar en todas las circunscripciones territoriales de la Obra. Resulta esperanzador comprobar los deseos de fidelidad y de apostolado que se encuentran en esas conclusiones” ([Del mensaje del 25 de enero de 2025](#)).

“Está también muy cercano el Congreso general ordinario de la Obra. Durará varios días, divididos en dos partes (una para cada sección) entre el 23 de este mes y el 5 de mayo. Como está previsto, se harán los nombramientos para el Consejo General y la Asesoría Central, y se estudiará el impulso de las labores apostólicas, también a la vista de las conclusiones de las pasadas Asambleas de trabajo en las Regiones. Además, en este Congreso se tratará de la propuesta –definitiva por nuestra parte– del texto de los Estatutos, para presentar ya a la aprobación de la Santa Sede. Participad todos con vuestra oración” ([Del mensaje del 8 de abril de 2025](#)).

3.2 Desde el Congreso ordinario de 2017

El congreso general ordinario de 2017 aprobó algunas conclusiones, recogidas después en [la carta del Prelado del 14 de febrero](#) de ese año, que marcaban las líneas de trabajo en el gobierno del Opus Dei para los siguientes ocho años. Se recogen aquí, sin pretensión de exhaustividad, algunas de las acciones llevadas a cabo en este tiempo, con impacto en todas las circunscripciones.

A lo largo de estos años, en la línea de los nn. 7-12 de la carta de 2017, el Prelado ha escrito algunas cartas pastorales donde ha profundizado en temas esenciales del espíritu del Opus Dei, iluminándolos con las enseñanzas de san Josemaría. Han sido siete cartas dedicadas a la [libertad](#), la [amistad](#), la [vocación](#), la [fidelidad](#), la [fraternidad](#), la [obediencia](#) y, recientemente, la [alegría](#). Para facilitar la profundización personal, se han publicado en la página web de la Obra [textos para la oración](#) y para la [formación](#), entre los cuales una serie sobre el carisma, aún en curso: "[Camino al centenario](#)". Del mismo modo, estas cuestiones han estado presentes en las prioridades de este periodo. Se ha promovido un modo de impulsar la formación, la atención espiritual y la realidad familiar y apostólica de los centros, que subraya la libertad y el protagonismo de cada persona en su respuesta a la vocación. La revisión de las guías de prácticas para los gobiernos regionales y para la labor formativa en el ámbito de los centros ha recogido estas temáticas, facilitando traducirlas en el ambiente y estilo de las diversas actividades.

A lo largo de estos ocho años, el [Istituto Storico Josemaria Escrivá](#) ha avanzado de modo considerable en la publicación de la edición crítica de varias obras de san Josemaría: las ocho primeras cartas (hasta ahora inéditas), *Amigos de Dios*, *Escritos varios* y *En diálogo con el Señor* (cfr. *Carta 14-II-2017*, n. 29). La colección de monografías y fuentes se han incrementado en nueve volúmenes, entre los que destacan la historia del Opus Dei y la de las mujeres en la Obra. También se ha actualizado la web que ofrece las obras de san Josemaría online en 28 idiomas, [escriva.org](#).

Son numerosas las acciones formativas llevadas a cabo en relación con los desafíos señalados por el Prelado (cfr. *Carta 14-II-2017*, n. 8). A continuación, se recogen algunas líneas de fondo que se han trabajado mediante clases de teología, materiales prácticos, sesiones de expertos y desde el acompañamiento espiritual:

- Profundizar en la vida de oración.
- Desarrollar la capacidad contemplativa a través del cultivo de la formación humana, cultural, artística y del crecimiento en virtudes como la templanza y la capacidad de escucha y reflexión.
- Profundizar en la vocación al Opus Dei y la identidad de cada modalidad de entrega.

- Facilitar una formación que abarque todas las dimensiones de la persona: especial énfasis en la formación afectiva e integrando también la dimensión corporal.

- Cultivar un corazón desprendido y libre para amar.

- Profundizar en el sentido del trabajo como lugar de encuentro con Dios

- Desarrollar la responsabilidad social.

En esta última línea, se pueden destacar los contenidos [sobre la formación profesional y la doctrina social de la Iglesia](#). También [BeDoCare](#), un foro de iniciativas de tipo social de varios países, surgidas en gran parte por inspiración de las enseñanzas de san Josemaría, que ha nacido en el marco de la preparación al centenario del Opus Dei.

En cuanto a los medios de formación, se ha realizado un trabajo de revisión del enfoque, el lenguaje y el modo de explicar y fundamentar los distintos aspectos del espíritu del Opus Dei en los planes de formación de las diferentes etapas (formación inicial, centros de estudios, cursos de estudios), así como en los materiales de los círculos de estudio, de los retiros y de los cursos de retiro.

A continuación, se mencionan brevemente algunas iniciativas impulsadas desde la Asesoría Central y el Consejo General con el objetivo de mejorar el gobierno de la Prelatura (cfr. *Carta* 14-II-2017, nn. 13 y 15):

Consolidación del [proyecto de mejora del gobierno e impulso del apostolado](#) comenzado en 2021 en sus diversos aspectos. Un aspecto importante en este sentido ha sido la [reestructuración territorial de las circunscripciones de la Prelatura](#), acompañado de una mejora en la formación para el gobierno de quienes están al frente de los equipos de asesoramiento a los vicarios de cada circunscripción. Se ha mejorado además el trabajo de estos organismos, mediante la revisión de los procesos, para simplificarlos; la transformación digital, pues en muchos casos se actúa en forma remota y deslocalizada, por la composición de los nuevos equipos de gobierno; y por último se ha hecho un gran esfuerzo para adecuar los procesos digitales al reglamento europeo de protección de datos (RGPD).

Medidas para mejorar el proceso de discernimiento de la vocación a la Obra y para flexibilizar los tiempos de incorporación, ajustándolos a la inmensa variedad de situaciones de las personas.

Formación continua y específica para mejorar la tarea de acompañamiento espiritual, de dirección de labores apostólicas y de atención a personas en situaciones variadas (mayores y enfermos, dificultades psicológicas, apoyo a la familia y en la educación de los hijos, crisis matrimoniales o familiares, etc.).

Adecuación de las [directrices universales](#) y los protocolos locales para la creación de ambientes de confianza, y la protección de menores y adultos vulnerables en actividades de la Prelatura, puesta en marcha o adecuación en todas las labores apostólicas de la Prelatura, y acciones formativas en este sentido.

Reflexión y enfoque renovado sobre el acompañamiento y la participación de las personas que fueron de la Obra y que desean estar en contacto con proyectos o ámbitos formativos relacionados con la Prelatura.

Creación de un [protocolo de reclamaciones institucionales](#) para todas las circunscripciones, concretado en [oficinas de escucha, sanación y resolución](#) en varias regiones, para atender las peticiones de quienes acudan.

En este periodo dimos gracias a Dios por la beatificación de Guadalupe Ortiz de Landázuri (mayo de 2019). También han sido motivo de alegría la declaración como venerable de [Ernesto Cofiño](#), y la finalización de los procesos diocesanos de otros tres fieles del Opus Dei cuya causa de beatificación está abierta ([Arturo Álvarez](#), agregado mexicano; [Marcelo Câmara](#), supernumerario brasileño; [Adolfo Rodríguez Vidal](#), sacerdote numerario fallecido en Chile). En 2024, la diócesis de Salford (Reino Unido) abrió la causa de [Pedro Ballester](#), joven numerario.

Para mostrar "testimonios atractivos de vida cristiana" y ayudar a los jóvenes en su vida espiritual (cfr. *Carta 14-II-2017*, n. 18), se ha impulsado la producción de contenidos para la web institucional de la Obra que hagan más asequible y atractiva la vida de los cristianos. Un proyecto destacado fue el lanzamiento en 2024 de [Youth](#), una plataforma digital pensada para los jóvenes con el objetivo de responder a sus preguntas, desafíos y aspiraciones.

A lo largo de estos ocho años, se ha dado un fuerte impulso y renovación a los cursos formativos para la vida familiar, llevados a cabo especialmente por los miembros casados. Por ejemplo, congresos, plataformas digitales de contenidos, nuevos casos prácticos para discusión, encuentros internacionales, proyectos de investigación. La jornada de trabajo en 2022 (Barcelona) fue un momento importante de escucha y reflexión sobre la familia en los cinco continentes y el documento conclusivo "Fe, Familia, Formación, Futuro" ha ayudado a fijar ocho líneas prioritaria para ese trabajo.

Muchas otras líneas de trabajo de la carta (por ejemplo, sobre los retos apostólicos, los ámbitos profesionales, la familia, la juventud, las necesidades sociales, nn. 16 a 31) se han impulsado a nivel regional o local, o se han asumido por parte de iniciativas apostólicas. La clave es cada persona de la Obra, llamada a "cuidar con delicadeza de enamorados nuestra unión con Dios, partiendo de la contemplación de Jesucristo, rostro de la Misericordia del Padre" (cfr. *Carta 14-II-2017*, n. 30), sentir "el peso de la Obra, el peso de las almas, la responsabilidad de llevar adelante esta pequeña familia que formamos" (n. 1) y "redimir y santificar nuestro tiempo, comprender y compartir las ansias de los demás" (n. 1).

3.3 Breve descripción del congreso ordinario de 2025

El Congreso se desarrolla en dos sesiones, una para los hombres y otra para las mujeres, con un programa similar, centrado [en los dos temas principales anunciados por el Prelado](#): profundizar en la propuesta de modificaciones de los Estatutos solicitada por la Santa Sede y estudiar el impulso de las labores apostólicas, también a la vista de las conclusiones de [las Asambleas regionales que han tenido lugar](#) durante el último año en todas las circunscripciones territoriales de la Obra.

En la primera parte del congreso, el Prelado informa a los participantes sobre la labor apostólica y formativa desde el último Congreso general ordinario y la aplicación de las líneas recogidas en la carta de febrero de 2017 (ver n. 3.2).

De modo especial, se expondrá la situación de los trabajos para la revisión de los Estatutos del Opus Dei, que serán posteriormente entregados a la Santa Sede para su aprobación.

Tal como prevén los actuales Estatutos (146, § 3), el Prelado propone al Congreso los cargos de la nueva Asesoría Central y del nuevo Consejo General, incluidos los vicarios, y procede a su nombramiento, teniendo en cuenta el parecer de los y las congresistas.

La segunda parte del congreso se dedicará al estudio de las conclusiones y propuestas emanadas de las asambleas regionales desarrolladas en todas las circunscripciones de la prelatura a lo largo del año 2024 (ver n. 3.3 b).

A continuación, se elaborará un documento de conclusiones, que será sometido a la votación de los congresistas y las congresistas, sucesivamente, que definirá las líneas de trabajo hasta el siguiente Congreso general.

Estudio de las conclusiones de las Asambleas regionales

Las asambleas regionales desarrolladas en 2024 en todas las circunscripciones, que han tenido como título ["Camino hacia el centenario de la Obra. Profundizar en el carisma y renovar nuestro deseo de servir a Dios, a la Iglesia y a la sociedad"](#), han contado con aportaciones de más de 55.000 personas. En cada circunscripción se han estudiado y sintetizado en conclusiones, enviadas a Roma para la aprobación del Prelado, que van a marcar el trabajo local de los próximos años.

A la vez, de todos los temas que se han tratado, se ha hecho una selección de los más relevantes, recurrentes y comunes a todas las regiones para su estudio en el Congreso, de forma que se puedan establecer prioridades formativas y apostólicas para toda la Obra. Habitualmente estas conclusiones las comparte el Prelado en una carta a todas las personas del Opus Dei al acabar el Congreso.

Algunos de los temas que se tratarán giran alrededor de rasgos propios de la vocación a la Obra, como el trabajo o la secularidad, así como las distintas modalidades de la vocación; la formación; el apostolado personal, las familias, los jóvenes; las iniciativas apostólicas; el gobierno en la Obra.

Estatutos

La Santa Sede, a través del Dicasterio para el Clero, consideró oportuno que, al estar previsto un Congreso ordinario durante el desarrollo de los trabajos sobre los Estatutos, éste tuviera la posibilidad de evaluar el borrador final del texto, antes de someterlo a la aprobación de la Santa Sede. El papel del Congreso, en este sentido, es fundamentalmente consultivo.

4. Preguntas y respuestas

4.1 Sobre el Congreso general ordinario

- ¿Qué es el Congreso general ordinario, y cuándo fueron los anteriores?
- ¿Qué temas afrontará el Congreso general ordinario de 2025?
- ¿Cómo se desarrolla el Congreso?
- ¿Quiénes están convocados?

4.2 Sobre las asambleas regionales

- Uno de los temas del Congreso se refiere a las asambleas regionales: ¿Qué son estas asambleas?
- ¿Cuándo comenzaron las asambleas regionales?
- ¿Cómo se participa en las asambleas regionales?
- ¿Las asambleas regionales de 2024 tuvieron algún enfoque temático?
- ¿Cómo se desarrollaron las asambleas regionales de 2024?

4.3 Sobre los estatutos del Opus Dei

- ¿Por qué la Santa Sede ha solicitado una adecuación de los Estatutos?
- ¿Quién es competente para modificar los Estatutos del Opus Dei?
- ¿Cuál es el papel del Congreso respecto a los Estatutos?
- ¿Qué proceso se ha seguido para la adecuación de los Estatutos y cuáles serían los siguientes pasos?
- ¿Se dará alguna información sobre los Estatutos al término del congreso?
- ¿Qué importancia tiene el aspecto jurídico en la vitalidad de la institución?
- Algunos observadores interpretaron la nueva normativa sobre las prelaturas personales en clave de reducción de influencia. ¿Qué hay de cierto?
- ¿Cómo pueden afectar las eventuales modificaciones de los Estatutos a los miembros de la Obra en su vida cotidiana?

4.4 Otras preguntas y respuestas

- Sobre el motu proprio *Ad charisma tuendum*
- Sobre el motu proprio relativos a las prelaturas personales

4.1 Sobre el Congreso general ordinario

¿Qué es el Congreso general ordinario, y cuándo fueron los anteriores?

De acuerdo con los Estatutos del Opus Dei, los congresos ordinarios son reuniones que se celebran cada ocho años, para hacer un balance del trabajo realizado y señalar algunas orientaciones sobre la acción evangelizadora de los miembros del Opus Dei, sacerdotes y laicos (hombres y mujeres, casados y solteros). Se renuevan además los cargos del Consejo General y de la Asesoría Central.

El último Congreso general ordinario del Opus Dei (IX), se tuvo a continuación del Congreso general electivo de enero de 2017, en el cual, tras el fallecimiento del prelado Mons. Javier Echevarría, fue elegido Mons. Fernando Ocáriz, nombrado a continuación prelado del Opus Dei por el papa Francisco. El 14 de febrero de 2017, Mons. Ocáriz publicó una carta con las [principales conclusiones del Congreso](#). El anterior Congreso general (VIII) había sido en abril de 2010.

¿Qué temas afrontará el Congreso general ordinario de 2025?

El prelado del Opus Dei ha explicado ([mensaje del 25 de enero](#)) que los dos temas principales serán: profundizar en la propuesta de modificaciones de los Estatutos solicitada por la Santa Sede y estudiar las conclusiones de las [Asambleas regionales](#) que han tenido lugar durante el último año en todas las circunscripciones territoriales de la Obra.

¿Cómo se desarrolla el Congreso?

El Congreso se desarrolla en dos sesiones, una para los hombres y otra para las mujeres, con un programa similar. En la primera parte del congreso el Prelado informa a los participantes sobre la labor apostólica y formativa desde el último Congreso general ordinario y la aplicación de las líneas recogidas en la citada carta de febrero de 2017. De modo especial, se expondrá la situación de los trabajos para la revisión de los Estatutos del Opus Dei, que serán posteriormente entregados a la Santa Sede para su aprobación.

La segunda parte del congreso se dedicará al estudio de las conclusiones y propuestas emanadas de las asambleas regionales desarrolladas en todas las circunscripciones de la prelatura a lo largo del año 2024. A continuación, se elaborará un documento de conclusiones, que será sometido a la votación de los congresistas y las congresistas, sucesivamente.

Además, en cada una de las sesiones, se procede a la revisión (nombramiento o renovación) de todos los cargos del Consejo General y la Asesoría Central del Opus Dei, respectivamente, mediante la propuesta al Congreso por parte del Prelado. Una vez concluido el Congreso, el Prelado

con sus organismos centrales procede a la revisión de todos los cargos de gobierno a nivel regional.

¿Quiénes están convocados?

Están convocados todos los congresistas, hombres y mujeres, nombrados según indican los Estatutos (nn. 130, § 2 y 133, § 3). Para ser congresista se requiere tener al menos 32 años de edad y 9 de incorporación definitiva a la Prelatura. Los nombra el Prelado entre miembros de los países donde la Obra ejerce su apostolado, con el voto deliberativo de los organismos de gobierno centrales (Consejo para los varones, Asesoría para las mujeres) y teniendo en cuenta el parecer de la circunscripción de origen. Todos los congresistas son miembros numerarios, y una gran mayoría ha realizado o realiza en la actualidad trabajos de gobierno en la Prelatura en las distintas circunscripciones; esto facilita el conocimiento de los desafíos apostólicos de los lugares en los que viven y trabajan. Otros realizan sus profesiones en distintos ámbitos de la sociedad, sin desempeñar encargos de dirección o gobierno.

También pueden ser convocados por el Prelado otros fieles de la Prelatura en calidad de expertos, con voz pero sin voto (n. 130, § 4).

El número de congresistas participantes es de 279, 127 mujeres (45,5 %) y 152 hombres (54,5 %). Proviene de los cinco continentes: África (6,8%), América (37,3%), Asia (5,7%), Europa (48,7%) y Oceanía (1,4%). Esta proporción responde al número total de fieles del Opus Dei que viven en los continentes respectivos. Asistirán 95 sacerdotes, que representan el 34% de los congresistas. Respecto al rango de edad de los participantes, la congresista más joven tiene 37 años y el de más edad 91.

4.2. Sobre las asambleas regionales

Uno de los temas del Congreso se refiere a las asambleas regionales: ¿Qué son estas asambleas?

Las asambleas regionales, llamadas también semanas de trabajo, son una herramienta prevista en los Estatutos del Opus Dei (nn. 162-170) para que en cada circunscripción se estudien las cuestiones más relevantes para la formación y la misión apostólica de sus miembros, y se haga balance del tiempo transcurrido desde la asamblea anterior (n. 162). Tienen lugar cada diez años y las convoca el vicario regional por mandato del Prelado (n. 164). Son un instrumento consultivo, que permite recoger las reflexiones y opiniones de todas las personas de la Obra para impulsar el trabajo apostólico en cada país y en cada momento histórico.

La fase inicial, en la que se fomenta una amplia participación, consiste en la preparación de experiencias, sugerencias, propuestas, etc., por parte de los miembros del Opus Dei, cooperadores y amigos, sobre el tema propuesto (n. 167).

Concluida la fase inicial, que como mínimo ha de durar dos meses, empieza una fase de recopilación y síntesis de todas las propuestas realizadas, así como de las propuestas de quienes participan en la fase final, para elaborar el documento de trabajo para la reunión conclusiva (n. 168).

A continuación, se abre la fase conclusiva, con la reunión presencial de los convocados (n. 166) bajo la presidencia del Prelado o su delegado (n. 165).

Las conclusiones de la asamblea se envían al Prelado (n. 169) que, como en esta ocasión, puede decidir que sean objeto de estudio del Congreso antes de su aprobación, de modo que puedan traducirse después en orientaciones concretas a través de los órganos ordinarios de gobierno.

¿Cuándo comenzaron las asambleas regionales?

La descripción de los inicios se recoge en el artículo "Las semanas de trabajo en los años fundacionales" publicado en la revista Studia et Documenta del Instituto Histórico San Josemaría. San Josemaría convocó la primera en 1943, en Madrid (España), en la que participaron 16 personas; en el caso de las mujeres, la primera tuvo lugar en 1948. A partir de 1955 tuvieron lugar en cada región.

¿Cómo se participa en las asambleas regionales?

Desde el origen, san Josemaría entendió la importancia de la participación de todos, y así está expresado en el número 167 de los Estatutos. [En cada región](#) se establece el modo de participación y la metodología, que se articula en torno a diferentes modalidades: conversación, actividades de formación, reuniones en grupo, etc., de manera que todos tengan la oportunidad de participar.

¿Las asambleas regionales de 2024 tuvieron algún enfoque temático?

Las asambleas regionales desarrolladas en 2024 han tenido como título "Camino al centenario de la Obra". Se deseaba así favorecer una reflexión en las personas del Opus Dei, cooperadores y amigos sobre los proyectos evangelizadores de los próximos años, sobre cómo contribuir a dar respuesta a los desafíos del tiempo presente desde el espíritu del Opus Dei y cómo celebrar el centenario en cada lugar (a partir de 2028). De hecho las contribuciones de los participantes se hicieron tomando como referencia el documento ["Camino hacia el centenario de la Obra. Profundizar en el carisma y renovar nuestro deseo de servir a Dios, a la Iglesia y a la sociedad"](#).

¿Cómo se desarrollaron las asambleas regionales de 2024?

En total, cerca de 55.000 personas de 70 países enviaron sugerencias. Además, se organizaron unos tres mil grupos de trabajo alrededor de distintos temas relacionados con la vivencia del mensaje del Opus Dei, y los retos y modos de impulsar la labor apostólica. Las tres cuestiones que han

estado más presentes en estas conversaciones han sido familia, trabajo y formación para la misión. También se ha reflexionado sobre muchos temas relevantes hoy: desde las necesidades sociales apremiantes en cada país o los principales retos evangelizadores de la Iglesia, a los aspectos del mensaje del Opus Dei en que cabría profundizar más.

Entre otras conclusiones, los participantes han considerado que las principales aportaciones de la formación que ofrece la Obra son: facilitar el encuentro con Cristo en la vida cotidiana, el acompañamiento espiritual, y la formación teológica y doctrinal sobre el mensaje cristiano, precisamente para poder vivificar el mundo desde dentro. Todos estos materiales servirán de base para los estudios y propuestas del Congreso general ordinario de este año 2025. Más información [aquí](#).

4.3 Sobre los Estatutos del Opus Dei

¿Por qué la Santa Sede ha solicitado una adecuación de los Estatutos?

La revisión de los estatutos del Opus Dei se enmarca dentro de una reforma más amplia en la curia vaticana. En 2022, el Papa Francisco promulgó la constitución apostólica *Praedicate Evangelium*, que reformó la Curia Romana y subrayó su servicio misionero. Dentro de esta reforma se reorganizó el papel de algunos dicasterios; entre otros cambios, el Dicasterio para el Clero asumió la competencia de las prelaturas personales. Unos meses después, el Papa Francisco promulgó el [motu proprio *Ad charisma tuendum*](#) y en 2023 otro [motu proprio](#) "Sobre la modificación de los cánones 295-296 relativos a las prelaturas personales". Estos dos motu proprio implicaban adecuar los Estatutos a sus disposiciones. En *Ad charisma tuendum* se determina que "los Estatutos propios de la Prelatura del Opus Dei serán convenientemente adaptados, a propuesta de la propia Prelatura, para su aprobación por los órganos competentes de la Sede Apostólica".

¿Quién es competente para modificar los Estatutos del Opus Dei?

Compete a la Santa Sede tanto la modificación de los Estatutos como la introducción de nuevos preceptos que puedan realizarse a petición del congreso general del Opus Dei (cfr. Estatutos, n. 181). Cuando la iniciativa es de la Prelatura, para garantizar la certeza jurídica de la necesidad de esos cambios, los Estatutos actuales prevén que se propongan y ratifiquen en el curso de tres Congresos Generales (n. 181, § 3). En el escenario actual, al ser la Santa Sede quien ha solicitado la propuesta de modificaciones, no se aplica el procedimiento ni los plazos establecidos en el n. 181, § 3.

¿Cuál es el papel del Congreso respecto a los Estatutos?

La Santa Sede, a través del Dicasterio para el Clero, ha considerado oportuno que, estando previsto por los Estatutos del Opus Dei un Congreso

ordinario durante el desarrollo de los trabajos de adecuación, éste tenga la posibilidad de evaluar el texto, antes de someterlo a la aprobación de la Santa Sede. El papel del Congreso, por tanto, es fundamentalmente consultivo.

¿Qué proceso se ha seguido para la adecuación de los Estatutos y cuáles serían los siguientes pasos?

El proceso ha tenido dos etapas. En la primera, en 2023, se realizó una consulta general a todos los miembros del Opus Dei sobre los posibles ajustes de los Estatutos, a la luz de *Ad charisma tuendum*. Con esas sugerencias, se preparó un borrador que fue llevado al Congreso Extraordinario convocado a este efecto por Mons. Fernando Ocáriz en abril de 2023.

Tras la publicación de un segundo motu proprio en agosto de 2023 ("Sobre la modificación de los cánones 295-296 relativos a las prelaturas personales") comenzó una segunda etapa. El trabajo ha consistido en la formación de dos grupos de expertos, uno del Dicasterio para el Clero y otro de la Prelatura del Opus Dei. El *modus operandi* partía de dos premisas: la primera, la obediencia filial a las indicaciones dadas por la autoridad y, la segunda, la tutela del carisma del Opus Dei, tal y como pedía el Papa Francisco en la introducción de *Ad Charisma tuendum*. Después de una serie de reuniones de estudio y de trabajo de ambas partes, la Prelatura entregó una propuesta de Estatutos con las modificaciones pertinentes. De este modo, y tras las observaciones del Dicasterio, se perfilará una redacción final que, tras el mencionado Congreso ordinario, será sometida de nuevo a la Santa Sede. Es previsible que, a continuación, el Santo Padre dé curso a la aprobación de los Estatutos.

¿Se dará alguna información sobre los Estatutos al término del congreso?

Una vez que los Estatutos sean aprobados por la Santa Sede, se ofrecerá en la web el texto de los Estatutos modificados e información abundante. Como es comprensible, en cambio, la prelatura no puede ofrecer detalles hasta que los Estatutos no hayan sido aprobados por el Papa, que es el legislador competente. Por tanto, no se prevé ninguna comunicación pública de la propuesta final de modificación de los Estatutos por parte del Opus Dei, sino que se dejarán directamente en manos de la Santa Sede.

¿Qué importancia tiene el aspecto jurídico en la vitalidad de la institución?

La configuración jurídica es relevante en cualquier institución de la Iglesia. El Opus Dei puede ser visto desde una dimensión jurídica y también desde otra carismática. Uno de los fines del derecho es custodiar el carisma y establecer las mejores condiciones para que fructifique en beneficio de toda la Iglesia, contribuyendo a la evangelización desde las características propias de su carisma.

Algunos observadores interpretaron la nueva normativa sobre las prelaturas personales en clave de reducción de influencia. ¿Qué hay de cierto?

Al Papa Francisco le hicieron esta misma pregunta en un libro-entrevista. Y contestaba: "No estoy de acuerdo. Es una interpretación típicamente mundana, ajena a la dimensión religiosa. Por lo pronto, el Opus Dei —que sigue siendo una prelatura— no es el único alcanzado por una reorganización durante mi pontificado. Pienso, por ejemplo, en Comunión y Liberación, la Comunidad de San Egidio y el Movimiento de los Focolares. El Opus Dei reportaba a la Congregación para los Obispos, pero ahora lo hará a la Congregación para el Clero, como corresponde a las prelaturas personales. Ello conlleva que el informe de su quehacer ya no será quinquenal, sino anual. En cuanto a que quien esté al frente no será más promovido al episcopado, la decisión —como dice claramente el decreto— tiene el propósito de reforzar una forma de gobierno fundada no tanto en la autoridad jerárquica, sino sobre todo en el carisma que, en el caso del Opus Dei, implica buscar la santificación a través del trabajo y de los compromisos familiares y sociales" (*El pastor*, Sergio Rubin y Francesca Ambrogetti, Ediciones B, marzo 2023).

¿Cómo pueden afectar las eventuales modificaciones de los Estatutos a los miembros de la Obra en su vida cotidiana?

Estos aspectos podremos conocerlos una vez que la Santa Sede emane la actualización de los Estatutos, pero en la vida cotidiana de sus miembros se trata precisamente de tutelar los aspectos esenciales del carisma.

El motu proprio en el que se solicitan esas modificaciones supone una llamada a tomar conciencia de la potencialidad del carisma del Opus Dei en la misión de la Iglesia. Como dice el Santo Padre, "según el don del Espíritu recibido por san Josemaría Escrivá de Balaguer, en efecto, la prelatura del Opus Dei, con la guía del propio Prelado, cumple la tarea de difundir la llamada universal a la santidad en el mundo, a través de la santificación del trabajo y de los deberes familiares y sociales". Al ser el mismo Papa quien recuerda esta responsabilidad, los fieles del Opus Dei se sentirán movidos a profundizar cada vez más en este carisma y a discernir, bajo la luz del Espíritu Santo, cómo encarnarlo en las nuevas situaciones de nuestro mundo.

4.4. Otras preguntas y respuestas

- Sobre el motu proprio *Ad charisma tuendum* ([ver aquí](#))
- Sobre el motu proprio relativos a las prelaturas personales ([ver aquí](#))

5. Entrevistas recientes a Mons. Fernando Ocariz

Ofrecemos una selección de respuestas ofrecidas por Mons. Fernando Ocariz en diversas entrevistas recientes en medios de comunicación. Se han seleccionado algunas que guardan mayor relación con los temas de este congreso. Una versión más extensa [aquí](#):

¿Por qué esta identidad laical es tan esencial para el Opus Dei como institución y como camino espiritual?

Es esencial porque es lo que Josemaría Escrivá entendió que le pedía Dios: explicar, mostrar, descubrir, recordar... la llamada universal a la santidad en medio del mundo y a través de las realidades cotidianas, como son principalmente la vida familiar y laboral. El fundador comenzó su actividad para impulsar la Obra a través del acompañamiento de estudiantes y profesionales, así como formando grupos, rezando y pidiendo oraciones por ellos. También involucró a esos jóvenes en sus visitas a los pobres y enfermos de Madrid y organizó cursos de retiro espiritual y clases de formación que, con el mismo estilo, se fueron expandiendo por muchas culturas y naciones, entre personas de toda clase y condición social. Cuidar y hacer fructificar este carisma es lo que el Señor y la Iglesia nos piden (...) Para eso, el Opus Dei, como institución, ofrece formación, acompañamiento y una espiritualidad concreta, adaptada a mujeres y hombres con familias que cuidar, horarios exigentes de trabajo, dificultades económicas, traslados, etc. Algunas personas, al descubrir este espíritu, sienten una llamada vocacional a difundirlo con su vida. (Entrevista con [The Pillar](#), 18-XI-2024)

El Papa Francisco llamó a reforzar el carisma esencial del Opus Dei. ¿Cómo caracterizaría, en pocas palabras, ese carisma?

En pocas palabras, lo describiría como la búsqueda de Dios, el encuentro con Dios y los brazos abiertos a todos —y en ayudar a muchas otras personas a ese mismo encuentro— en la vida ordinaria, en el trabajo, en la familia, en la calle. Con palabras del Papa Francisco, se trata de “difundir la llamada a la santidad en el mundo, a través de la santificación del trabajo y de las ocupaciones familiares y sociales”. (Entrevista con [El Mercurio de Chile](#), 28-VII-2024)

En una reciente entrevista en el periódico italiano “Avvenire”, usted afirmó que “Queda mucho por hacer para redescubrir el papel de los laicos”. ¿Qué es eso que falta? Pero, primero, ¿cuál es o debe ser el papel de los laicos en la Iglesia?

Como ha subrayado el Concilio Vaticano II, a los laicos pertenece por propia vocación la tarea de vivificar cristianamente los asuntos temporales: es decir, el trabajo, la familia, el comercio, la cultura, etc. Viven en el mundo, en todas y cada una de las actividades y profesiones, desde una cancha deportiva hasta un laboratorio científico; desde el mundo del cine o los espectáculos hasta el de la política, la agricultura, la educación, la

economía... Su papel es contribuir a la santificación del mundo reflejando un poco del amor de Cristo en cada lugar y circunstancia; y aquí es donde queda mucho camino por recorrer. Pienso, por ejemplo, en la formación de los laicos en bioética o justicia social, en su conciencia de ser protagonistas en la evangelización, en su responsabilidad ética en el trabajo, en la búsqueda de la paz, en la educación y en las finanzas... Son los hombres y mujeres bautizados los que están ahí y deben hacer presente la santidad de Dios, que lleva precisamente a humanizar el mundo. La misión del laico no se agota en la "ocupación de puestos" en estructuras eclesiales. (Entrevista con [Semana](#), 17-VIII-2024)

El Opus Dei se encamina ya hacia el centenario de su fundación, en 2028: ¿qué pasos están previstos y qué se espera de esta larga preparación?

En los años que preceden al centenario, queremos interrogarnos sobre las necesidades y los desafíos de la Iglesia y del mundo. Queremos profundizar en nuestra identidad y estudiar cómo la Obra puede contribuir a la santificación de la vida ordinaria a través de su carisma. En este tiempo, por tanto, miraremos al conjunto (la Iglesia y el mundo) y hacia dentro (la Obra), con la esperanza de que nuestras miradas converjan en un momento de gracia. (Entrevista con [Avvenire](#), 30-VI-2024)

Parece que el Opus Dei tiene «frentes abiertos» entre la reforma de los Estatutos, la situación de Torreciudad, diferentes libros y documentales, y unas denuncias en Argentina.

(...) En este marco, los "frentes abiertos" que usted menciona son también llamadas para examinar a fondo cómo hemos sabido reflejar la belleza de este carisma y, al mismo tiempo, en qué aspectos ha podido prevalecer una falta de adaptabilidad para cambiar cuestiones no esenciales, que —como decía el mismo fundador— es condición de todo organismo vivo. Como le decía anteriormente, el trabajo de los Estatutos marcha a buen ritmo y también deseamos de todo corazón llegar a una solución adecuada acerca de la diversidad de pareceres sobre Torreciudad, que está en las manos de la Santa Sede.

Cada libro, artículo o documental a los que usted se refiere nos pesa en la medida en que expresan un dolor o frustración en alguna persona. Como comprenderá, trabajamos para que no haya motivos para ello, porque deseamos que vivir la vocación a la Obra sea un motivo de felicidad, como gracias a Dios lo es para muchos miles de personas. Pero siempre cometeremos errores, porque somos una institución formada por seres humanos. Naturalmente, deseamos detectarlos a tiempo y poner remedio en la medida de lo posible.

Al mismo tiempo, las críticas —también cuando no respondan a la realidad— pueden ser una ayuda para descubrir aspectos en los que mejorar. Aunque puedan no ser agradables ni sean siempre justas, en ocasiones

resultan momentos de examen y, a veces, de maduración interior. Siempre, en general, es importante afrontar con serenidad y confianza lo que sea preciso mejorar o corregir.

En referencia a las reclamaciones que menciona en Argentina, allí se llevó a cabo una comisión de escucha. Con la experiencia adquirida, se puso en marcha una primera oficina de sanación y resolución para resolver cada eventual conflicto. Nos dio alegría llegar a acuerdos con varias personas y eso facilitó también ofrecer una petición de perdón personal y concreta. Además, la escucha amplia permitió aliviar el dolor de quienes han pertenecido durante un tiempo a la institución o han buscado en ella un acompañamiento y una ayuda que no encontraron. Después de ese trabajo, que está generando procesos de sanación, se están habilitando procedimientos similares en otros países. (Entrevista con [The Pillar](#), 18-XI-2024)

¿Cómo es la relación del Opus Dei con sus antiguos miembros?

A las personas que han formado parte de la Obra y que, por el motivo que sea, se desvincularon, las queremos con toda el alma, y les agradecemos sinceramente el bien que hicieron en ese tiempo y el que siguen sembrando en el presente. Tenemos un gran respeto por cada una, además, porque en esa decisión de ser del Opus Dei había un deseo de entregar su vida a Dios. En numerosas ocasiones he tenido la oportunidad de pedir perdón a quienes conservan alguna herida, por alguna falta de caridad o de justicia, o por el motivo que sea. En muchas otras, soy testigo de su agradecimiento por el tiempo pasado en la Obra y por el acompañamiento recibido, que les lleva a seguir participando en las actividades espirituales y formativas. En el último año, como he tenido la posibilidad de explicar en otra ocasión, casi cada día hemos recibido alguna petición de admisión en el Opus Dei de personas que anteriormente han formado parte de la Obra: la vida muestra que la realidad tiene más matices de los que podríamos suponer según una narrativa excesivamente dicotómica o polarizada. (Entrevista con [The Pillar](#), 18-XI-2024)

¿Luces y sombras, según su parecer, en esos casi cien años de historia?

El Opus Dei ha sido y es un don del Espíritu Santo para la Iglesia, como recuerda el Papa Francisco en *Ad charisma tuendum*. Veo la Obra como una luz que inspira a muchas personas a tener un encuentro con Jesucristo a través de las tareas comunes de la vida cotidiana: el trabajo, la familia, las relaciones sociales. Diría que estas son las luces principales, cuyo protagonista es Dios que interviene en la historia.

Entre esas luces, querría recordar a tantas personas de la Obra que han pasado por esta tierra tratando de hacer el bien, con sus virtudes y sus defectos. En la actualidad, fallecen anualmente unas mil personas del Opus Dei. En la mayoría de los casos, son gente sencilla, normal, anónima, que ha procurado sembrar paz y alegría a su alrededor, en contextos a veces

difíciles. Otras veces, son personas que han sido públicamente puestas como ejemplo para los fieles, como Guadalupe Ortiz de Landázuri, el primer fiel laico del Opus Dei que ha sido beatificado, profesional de la química que desarrolló un amplio apostolado de amistad en España, en México y en Italia. O, más recientemente, el pediatra guatemalteco Ernesto Cofiño, médico y padre de familia que la Iglesia ha declarado venerable en diciembre de 2023 (...). Al mismo tiempo, en la historia del Opus Dei también hay sombras y equivocaciones, porque está formado por seres humanos falibles. Las buenas intenciones no eliminan la posibilidad de error, y eso se debe aceptar con humildad. En particular, duele saber de personas que han estado en contacto con la prelatura y han quedado heridas por alguna falta de caridad o de justicia: situaciones de falta de apoyo emocional, errores en los procesos de incorporación, negligencias en el acompañamiento de personas que dejaron el Opus Dei, etc. Se debe aprender de los errores y seguir mejorando, con la ayuda de Dios. (Entrevista con [El 9 Nou](#), 24-IX-2024)

¿Qué se mantiene y qué ha cambiado en la Obra durante todo ese tiempo?

En el Opus Dei hay un espíritu de fondo, un mensaje significativo sobre la santidad en medio del mundo, que no ha cambiado: es el núcleo inmutable que le da sentido, porque, como sucede en las instituciones, si el Opus Dei existe es precisamente para conservar y difundir en el tiempo un determinado mensaje. Al mismo tiempo, ya el fundador, san Josemaría, teniendo clara la necesidad de mantener intacto ese espíritu, decía que con el tiempo las formas pueden y deben cambiar. En cien años, la sociedad y la Iglesia han evolucionado mucho, y el Opus Dei también, pues es parte de la Iglesia y de la sociedad. Las transformaciones que han implicado fenómenos como la globalización, la conquista femenina del espacio público, las nuevas dinámicas familiares, etc., encuentran reflejo en el Opus Dei como institución y en la vida real de sus miembros. Saber cambiar - modelando cualquier cambio desde lo esencial- es un requisito para poder seguir siendo fieles a una misión.

Por diferentes motivos, han cambiado en estos años el marco jurídico, algunos modos apostólicos y muchas otras cosas quizá poco visibles pero que tienen importancia: por ejemplo, se ha insistido en la separación neta entre gobierno y dirección espiritual, se han adoptado medidas para garantizar mejor y reforzar la plena libertad y voluntariedad en los procesos de incorporación, se han puesto al día modos prácticos en que se manifiesta la exigencia de vivir la virtud de la pobreza en medio del mundo, etc. (Entrevista con [El 9 Nou](#), 24-IX-2024)

La medida del Papa *“Ad charisma tuendum”* ¿no disuelve la especificidad de la Obra dentro de la Iglesia católica?

Permítame que disienta amablemente. La especificidad del Opus Dei descansa en el carisma o espíritu, más que en su “ropaje jurídico”. En su núcleo se encuentra la llamada universal a la santidad a través del trabajo y

las realidades ordinarias de la vida. El Papa, en *Ad charisma tuendum*, se refiere a este mensaje como un "don del Espíritu recibido por san Josemaría", es decir como un carisma. Repito: esta es la especificidad realmente relevante. De hecho, con este motu proprio el Papa Francisco confirma la bula *Ut sit*, con la que Juan Pablo II erigió el Opus Dei en prelatura: modifica dos aspectos accidentales y confirma el carisma esencial.

Característico del Opus Dei es un rasgo tan ordinario como el trabajo: la relevancia del trabajo como lugar de encuentro con Dios, ya sea en Silicon Valley o en los suburbios de Kinshasa, ya sea haciendo de maquinista en el metro de Madrid o de maestro o maestra en una escuela en la periferia de cualquier metrópoli.

Por lo demás, el Opus Dei no desea ser una excepción dentro de la Iglesia. Sus propuestas jurídicas han buscado la fórmula que más se ajustara a la realidad de unos laicos que, por una llamada vocacional y con la atención pastoral de los sacerdotes, quieren seguir a Cristo en el ámbito de las realidades familiares, laborales, sociales, etc., en el marco de sus respectivas iglesias particulares. El hecho de que hasta ahora haya sido la única prelatura personal ha podido percibirse como algo "excepcional", pero desde luego no es eso: al contrario, pienso que sería muy bueno que hubiera otras prelaturas personales que contribuyeran a la evangelización de numerosos ámbitos especialmente necesitados de inspiración cristiana. (Entrevista con *El País*, 26-VI-2023)

A muchas personas les llama la atención la juventud de algunas vocaciones al Opus Dei, incluso antes de los 18 años. ¿Son libres de decidir su vocación y entrar al Opus Dei jóvenes de una edad tan temprana como los 16 años?

La libertad es un requisito imprescindible para cualquier vocación. La incorporación al Opus Dei solamente es posible a los 18 años, con la mayoría de edad. Si alguien piensa que tiene vocación, puede empezar antes un proceso de discernimiento, pero sabiendo que no forma aún parte del Opus Dei y siempre con el permiso expreso de sus padres. Desde el momento en que alguien pide la admisión en la Obra hasta su incorporación definitiva hay una serie de etapas formativas, que duran al menos 6 o 7 años. Cada año la persona debe manifestar su deseo de continuar: no es un proceso automático sino que interpela al discernimiento y a la libertad personales de un modo mucho más profundo que la mayoría de decisiones que cualquier persona toma a lo largo de su vida.

La Iglesia reconoce que los jóvenes pueden descubrir su vocación y responder plenamente a esa llamada del amor de Dios. Carlo Acutis será canonizado próximamente y falleció con 15 años; la beata chilena Laura Vicuña, con 13; santo Domingo Savio, con 14; santa Teresita del Niño Jesús decidió ser carmelita en la adolescencia... Las actividades de formación espiritual que promueve el Opus Dei entre los jóvenes, con implicación de los padres, son una semilla para ayudarles a conocer y testimoniar su fe, a querer a su familia, a servir a los demás, a ser buenos amigos, y a prepararse

para ser buenos profesionales y ciudadanos. La mayoría descubre que su vocación está en el matrimonio, otros en el celibato laical; quizás otros optan por el sacerdocio o la vida religiosa... (Entrevista con El Mercurio de Chile, 28-VII-2024)

El fundador san Josemaría recordaba a menudo la necesidad de «servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida»: ¿Cómo podemos leer hoy esta célebre afirmación?

Diría que el significado de esa frase no ha cambiado desde el día en que fue pronunciada: el amor a la Iglesia y al Papa está en el ADN del mensaje de san Josemaría. Desde un punto de vista práctico, esto se traduce en ayudar lo más eficazmente posible en las diócesis donde viven y a las que pertenecen los miembros del Opus Dei [...] (Entrevista con [Avvenire](#), 30-VI-2024)

El Opus Dei está en un auténtico «viaje» para redescubrir la frescura y la fuerza de su carisma. En este viaje, ¿qué está descubriendo?

En todas las naciones donde el Opus Dei está presente, tienen lugar las llamadas "asambleas regionales", que se celebran cada 10 años. Son momentos preciosos de diálogo y reflexión. Se descubre el deseo de ir a lo esencial, al carisma, encontrando el modo de vivirlo y comunicarlo mejor en las circunstancias actuales. Por ejemplo, una cuestión que emerge de estas asambleas es el deseo de fundamentar cada vez más el trabajo apostólico de la Obra en la amistad sincera y en la transformación del corazón, antes que en estructuras, obras o actividades. (Entrevista con [Avvenire](#), 30-VI-2024)

¿Qué espera usted del Opus Dei para los siguientes 50 años?

Proyectado en el tiempo, me gustaría que el Opus Dei fuera propagador de amistad, de fe manifestada en obras, de libertad de espíritu y creatividad para llevar a cabo la misión evangelizadora de la Iglesia y colaborar en la construcción de una sociedad justa. (Entrevista con [Semana](#), 17-VIII-2024)

6. Documentación

6.1 Material informativo en www.opusdei.org

La web del Opus Dei ha puesto a disposición una página con la información relativa al [Congreso general ordinario](#).

6.2 Fotografías

- [Flickr Opus Dei](#)

6.3 Vídeos

- [El carisma del Opus Dei explicado por san Josemaría](#)
- [El corazón del trabajo: La visión de san Josemaría](#)
- [Actividades del Opus Dei](#)
- [¿Qué es el Opus Dei? En un minuto](#) [Español](#) | [Inglés](#) | [Portugués](#)
- [Vídeo sobre la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz](#) [Español](#) | [Inglés](#)
- [Working together](#), vídeo sobre los Cooperadores

6.4 Contacto

- Oficina de prensa del Opus Dei en Roma
- Via dei Farnesi 91 A I-00186 Roma
- Via dei Farnesi 91 A I-00186 Roma ([link google maps](#))
- Manuel Sánchez: (+39) 06 686 7522
- **E-mail:** international@opusdei.org

© Fundación Studium, 2025

OPUS DEI

